

Ed. 51

Udenar

PERIÓDICO

San Juan de Pasto · Febrero - Marzo 2016 // Publicación Institucional ISSN 2011 - 6500

05
Derecho
Acreditado

08
el bosque seco
de Nariño

13
Crecimiento
de la desigualdad

Pág. 4

Tumaco, una Universidad en clave de posconflicto

Incidir en la reconstrucción de un territorio golpeado y enajenado por la violencia retomando la educación como un factor igualitario y un pivote para la paz.



Universidad de Nariño

TANTUM POSSVMVS QVANTVM SCIMVS



Acreditación Institucional:

Importantes avances en la búsqueda de la excelencia

En desarrollo de su autonomía y asumiendo la responsabilidad de la autorregulación, la Universidad de Nariño inició su proceso de autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad bajo el lema "La Acreditación una expresión de autonomía". Desde el mes de agosto de 2014 este lema ha orientado el proceso de acreditación y con el liderazgo de la Administración de la Universidad en cabeza del doctor CARLOS SOLARTE PORTILLA, de los Consejos Superior y Académico y con la participación de docentes, estudiantes y trabajadores la Institución ha obtenido importantes avances en su búsqueda de la excelencia. Entre estos, el más importante y menos visible, es haber logrado que toda la comunidad universitaria y la ciudadanía del Departamento se hayan aglutinado alrededor de este propósito común.

Aparte de múltiples logros en la infraestructura de la universidad, de la mayor inclusión de estudiantes fruto de la política de regionalización, de los avances en interdisciplinariedad y flexibilidad curricular, del reconocimiento como la mejor Universidad de pregrado en 2015, según el modelo MIDE, entre otros, vale la pena señalar algunos íntimamente relacionados con la acreditación,

que seguramente tendrán un impacto positivo, no solo para alcanzar el reconocimiento del Consejo Nacional de Acreditación, sino para el mejoramiento general de las condiciones de calidad de la Universidad en su devenir.

Para el año 2014 la Universidad había acreditado siete (7) programas de alta calidad, a la fecha ya son quince (15) los programas acreditados, lo cual indica que en el periodo de la autoevaluación con fines de acreditación se incrementó en más del 100% el reconocimiento de calidad de nuestros programas, y se espera que para los primeros meses del 2018 se hayan acreditado siete (7) programas más, lo cual constituye un elemento de calidad que fortalece a la Institución en su conjunto. Con el propósito de hacer de la autoevaluación un camino

a la excelencia el Consejo Superior Universitario creó el "Sistema de Autoevaluación Acreditación y Certificación" como instancia para consolidar la autoevaluación en la totalidad de la Institución. Por último, el desarrollo del plan de mejoramiento de condiciones iniciales avalado también por el Honorable Consejo Superior ha permitido el mejoramiento de once aspectos institucionales que abarcan el núcleo de la misión de la Universidad y también son muestra de mejoramiento continuo y sostenido de la docencia, la investigación y la interacción social que realiza la Universidad en beneficio de la región sur occidental de Colombia.

Jaime Hernán Cabrera Eraso
Director División de Autoevaluación,
Acreditación y Certificación
Universidad de Nariño



Martha Sofía González Insuasti
Vicerrectora Académica

En diálogo permanente con la comunidad universitaria

Tema:

Flexibilidad Curricular en la Universidad de Nariño

Udenar Periódico: ¿Qué se entiende por flexibilidad en la Universidad de Nariño?

Martha Sofía González: La flexibilidad como un concepto general implica una libertad con ciertas restricciones para que el estudiante y el docente se integren en diferentes áreas del conocimiento; el estudiante puede no solamente tomar una formación de carácter disciplinar restringida a su campo profesional, sino también interactuar con sus homólogos, profundizar en las áreas que desee dentro de su campo profesional aunque no formen parte de su plan curricular; al docente le facilita relacionarse con sus homólogos y llevar a cabo un desarrollo curricular de carácter integral, no solamente profesionalizante. Es decir, la flexibilidad curricular es un concepto que permite por una parte la movilidad y por otra la integralidad.

U.P.: ¿Cuáles son las transformaciones académicas, administrativas, pedagógicas, que se generarán en la Institución al implementar la flexibilidad?

M.G.: Se busca con la flexibilidad primero que todo integrar a la Universidad de Nariño e identificar aquellos créditos de formación académica que pueden ser flexibles; en ese sentido hay créditos de formación disciplinar que son propios de una profesión, otros más flexibles que sin quitarle esa connotación profesional a la persona van a fortalecer su formación; así, habrá: créditos que le sirven para profundizar en un área específica de su profesión, que son de libre escogencia del estudiante; créditos que puede elegir para su formación como persona, como ser integral; créditos que deben ser propios de toda la Universidad, que todos los estudiantes los deberán tomar y compartir.

Lo anterior traerá cambios administrativos, por cuanto aquellas áreas que son de interés común o áreas básicas de formación académica de varios programas van a ser abordadas por el departamento correspondiente que las va a ofrecer para toda la Universidad; se van a realizar cursos

generales de esas áreas y los estudiantes podrán matricularse en cualquiera de esos cursos, con el docente que elijan, en el horario que prefieran, es decir, que los cursos ya no serán restringidos a una facultad o a un programa sino que serán cursos generales de toda la Universidad. Para ese fin se está identificando cuáles son las áreas básicas comunes de cada facultad para efecto de que no sea el programa sino la facultad la que las oferte y los estudiantes que pertenecen a dicha facultad puedan tomarlas; esto permitirá identificar a los estudiantes y a la facultad en su área de conocimiento.

Va a promoverse que los cursos generales de la Universidad y los cursos comunes de cada facultad sean de carácter semestral, de modo que si el estudiante por alguna razón reprobó puede repetirlo inmediatamente y no esperar un año para volver a tomarlo.

U.P.: ¿Qué gestiones se están adelantando para implementar la flexibilidad?

M.G.: En este momento están trabajando internamente las facultades y los departamentos, con el fin de establecer los núcleos comunes que hay en cada facultad, para saber cuáles de las asignaturas que tienen actualmente pueden ser compartidas por todos los programas de la facultad; igualmente los departamentos están identificando las áreas que podrían ser de conocimiento general, de dominio general de toda la Universidad y la idea posterior es, entonces, que los departamentos responsables se encarguen de revisar los planes de estudio, los programas curriculares para formular los cursos generales de toda la Universidad.

Se adelantó un trabajo con los Decanos, los Directores de Departamento copilando la información, haciendo un análisis por parte de la Vicerrectoría Académica con lo cual se elaboró un documento con el Consejo Académico, y ahora se trata de llegar a la comunidad universitaria en general.

U.P.: ¿Qué beneficios traerá la flexibilidad para el estudiante?

M.G.: Hay dos grandes beneficios, por una parte, el estudiante podrá interactuar con homólogos de diferentes áreas del conocimiento, compartirá experiencias y tendrá una formación integral más amplia; por otra parte, al estudiante se le posibilitará repetir, de manera inmediata, los cursos que haya reprobado en aquellas áreas que son núcleos comunes de la Universidad o núcleos comunes de facultad.

U.P.: ¿Cuáles son los cambios que se generarán en los programas y en las facultades con el proceso de flexibilidad curricular?

M.G.: El cambio radica en que cada facultad a través de Secretaría Académica se encargará de programar los cursos comunes de la misma; en el caso de los programas el cambio consiste es que estos no incluirán en su horario de trabajo, en su horario de clases, los cursos generales de la Universidad, sino que serán cursos programados directamente desde el programa responsable para toda la Universidad.

U.P.: ¿A partir de cuándo se implementará la flexibilidad curricular en la Universidad?

M.G.: En este momento en los programas de las facultades están discutiendo los resultados de flexibilidad surgidos desde la Vicerrectoría Académica; la idea es, primero que todo, llegar a un consenso con todos los programas en cuanto a la clasificación que se hizo de los créditos, para efecto de conocer y estudiar sus conceptos, sus inquietudes, sus sugerencias y empezar la implementación de la flexibilidad curricular ojalá en el semestre B de 2016, representada en los núcleos comunes de la Universidad y en los núcleos comunes de facultad.

El Consejo Académico ya conoció el documento de flexibilidad y se espera los aportes de la comunidad universitaria para efecto de que hecho el estudio pertinente se proceda a proferir el correspondiente acto administrativo del Consejo Académico.

U.P.: Su mensaje a la comunidad universitaria

M.G.: Invito a la comunidad académica involucrarse en este tema vital para la Universidad como es este de la flexibilidad, a fin de que haga sus aportes pues se trata de algo trascendente que seguramente va a transformar a la Universidad de Nariño, pues permitirá tener homologaciones por fuera, facilitará trabajar en el sistema real de créditos y este es el primer paso para empezar a reformar el Estatuto Estudiantil y el Estatuto Docente.

Por:
Sonia Patricia Erazo Coral
Coordinadora Udenar Periódico



Universidad de Nariño

TANTUM POSSIDENS QUANTUM SOMUS



Rector

Carlos Solarte Portilla

Vicerrectora Académica

Martha Sofía González Insuasti

Vicerrector de Investigaciones, Postgrados y Relaciones Internacionales

Marco Hugo Ruiz Eraso

Vicerrector Administrativo

Fabián Alberto Suarez Sánchez

Director Oficina de Planeación y Desarrollo

Rubén Chaves Bravo

Secretario General

Cristhian Alexander Pereira Otero

Director Unidad de Televisión

Luis Alfonso Caicedo

Coordinadora Udenar Periódico

Sonia Patricia Erazo Coral

Comité Editorial

Luis Alfonso Caicedo
Sonia Patricia Erazo Coral
Andrés Ordóñez

Corrección de Estilo

Julián Sabogal Tamayo

Fotografía

Archivo fotográfico
Universidad de Nariño

Fotografía Portada

Carlos Benavides Díaz

Diseño Editorial

Hans Andrés Castrillón Toro

Apoyo

Alex Telag
Cristian Martínez

Impresión

Casa Editorial El Tiempo

udenarperiodico@udenar.edu.co
sonia.erazo@hotmail.com
www.udenar.edu.co
Universidad de Nariño Sede VIPRI
Sector las Acacias 5° piso
Tel: 7291406 - 7236932

Udenar Periódico no se responsabiliza por el contenido de los artículos y el material gráfico aportado por los autores.

Carta de agradecimiento

Por el respaldo y apoyo decidido a la Reforma Universitaria

La democracia y la autonomía se viven y se concretan en espacios como el de la Asamblea Universitaria.



La Reforma Universitaria una Política Académico - administrativa Institucional. Participación democrática de asambleístas. Año 2009-2016.

Señores
HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO
Universidad de Nariño
Presente

Cordial saludo

A través del Acuerdo 079 del 30 de noviembre de 2010, el Honorable Consejo Superior invocando los principios de autonomía, participación y pluralismo, responsabilidad social, gestión con calidad humana, justicia y equidad y democracia respalda el proceso de la Reforma Profunda en la Universidad de Nariño, afirma que "Los Consejos Universitarios reconocen que este proceso histórico, además de su riqueza democrática, centra sus fines en una verdadera reforma académica y permite la discusión libre con la divisa "Universidad y Región".

Con ese fundamento decide "Adoptar la Reforma Universitaria como una Política Académico-Administrativa Institucional..." entendida como un proceso histórico y asignándole, entre otras trascendentes tareas, la elaboración de un nuevo Estatuto General de la Universidad de Nariño, al tiempo que "reconoce a la Asamblea Universitaria como un órgano de participación y de deliberación de la comunidad universitaria, adscrita a la Rectoría".

Así entonces, la Asamblea Universitaria, fiel a la delegación que el Honorable Consejo Superior le hiciera en su momento, hace entrega del Estatuto General, aprobado en su seno dentro del marco de los principios establecidos, fruto del trabajo constante, comprometido y decidido de profesores, estudiantes, trabajadores y la Administración Central, quienes a lo largo de cinco años crearon múltiples espacios de deliberación y concertación en seis Asambleas Universitarias, además de distintos seminarios y foros. Finalmente, se logra el consenso de esta nueva normatividad institucional.

Así, queda claro que la Asamblea Universitaria, al tiempo que tejó el texto del Estatuto General, llevó a cabo un proceso de fortalecimiento de la democracia y de la autonomía universitaria, de tejido de consensos y de cambio de mentalidades. Esto nos permite confiar en que hoy cada universitario que ha participado en el proceso, está consciente de la necesidad del cambio en la estructura organizativa de la Institución, al igual que de una nueva mirada de la academia, como lo indica el PEI.

Por todo ello, agradecemos a los estudiantes, a los profesores, a los trabajadores y a la Administración Central actual que participaron activa y decididamente para lograr este objetivo. Hacemos un reconocimiento al liderazgo y compromiso de los expresidentes de la Mesa Directiva, Julián Sabogal Tamayo y Jesús Humberto Martínez Betancourt.

Agradecemos a los Honorables Concejos Superior y Académico, a los señores Rectores, Silvio Sánchez Fajardo (Q.E.P.D), Edmundo Calvache López y Carlos Solarte Portilla, por su respaldo y apoyo decidido a la Reforma Universitaria, por su alto espíritu democrático, por confiar siempre en el proceso y entender que la democracia y la autonomía se viven y se concretan en espacios como el de la Asamblea Universitaria; esta confianza hoy se ve honrada por los profesores, estudiantes y trabajadores, que estuvimos a la altura del reto y de la confianza depositada en nosotros.

Respetuosamente,

María Elena Erazo Coral
Presidenta Asamblea Universitaria

Manuel E. Martínez Riascos
Presidente Comisión Democracia Universitaria



Colombia inicia el siglo XXI con conflictos bélicos originados desde el inicio de la República. Hoy se plantea el diálogo como opción política para terminar en forma definitiva y duradera el enfrentamiento político que afecta al país; este evento se enmarca dentro de este espíritu propositivo de buscar un nuevo rumbo en la construcción de lo nacional y su relación con la región.

Departamento de Sociología, Universidad de Nariño.

Participación institucional para el posconflicto

Tumaco, una Universidad en clave de posconflicto

Para incidir en la reconstrucción de un territorio golpeado y enajenado por la violencia retomando la educación como un factor igualitario y un pivote para la paz.



Estudiantes de la Universidad de Nariño del Municipio de Tumaco. Fotografía archivo Udenar Tumaco

Dice la leyenda que Yemayá, reina de las aguas, creó dos grandes pargos rojos que vagaban por el mar; después de una fuerte tormenta encallaron entre las bocas del Río Mira y el Patía surgiendo el archipiélago de Tumaco. Con el tiempo en sus lomos se multiplicaron las plantas y los animales; luego apareció el hombre, y con él las diferentes civilizaciones que lo han poblado; desde los escurridizos y celosos indígenas Tumaco, los ambiciosos colonizadores europeos y los forzados inmigrantes africanos, todos han dejado una profunda huella en el Pacífico Sur: cultura, oro, esclavitud, tutelaje, mestizaje, guerras, minas, haciendas y movimientos cívicos, han sido parte de su historia y la del departamento de Nariño.

De esta manera surgió una entidad territorial fundada desde sus cimientos por varios mundos, el variopinto mundo indígena, que lo pobló y descubrió los secretos de su floresta y la riqueza de su subsuelo, el europeo que le puso valor a las montañas, valles y hombres, y el africano lleno de orishas y secretos que pasaron a América para fundirse en un solo mundo, el nariñense. Sincretizando culturalmente su historia, su presente y su futuro, surgió un territorio mestizo como sus carnavales y sus gentes, un mundo por descubrir, ávido de conocimiento y de reconocimiento, desde estos comienzos históricos la educación ha mostrado más resultados sociales que sus políticos, ha sido integradora, igualitaria, revolucionaria e identitaria.

Con la creación del departamento de Nariño (1904), en el gobierno de Rafael Reyes (1899-1902), se funda paralelamente nuestra Universidad, como resultado del armisticio de la llamada guerra de los mil días, lo que en su inicio fue un compromiso de los ganadores de un cruento conflicto bélico se convirtió con el tiempo en una arrolladora institución científica, que aportaba desde una visión científica una nueva interpretación de la sociedad, incluyendo por primera vez a la mujer en la educación superior, capacitando el cuerpo profesional para la educación básica y media, desarrollando y aplicando las ciencias sociales, exactas y agrícolas y lo más importante a mediano y largo plazo, creando una clase media, de donde hoy surgen buena parte de sus gobernantes y dirigentes sociales.

En otras palabras, la Universidad de Nariño desde sus inicios vinculó la región a la discusión nacional y mundial del conocimiento, convirtiéndose en el polo a tierra de su desarrollo, para el caso de la región del Pacífico, se han graduado más de 2.500 profesionales en los últimos 15 años.

En 1986, como parte del convenio BID - ICFES - UDENAR, se creó en la ciudad de Tumaco, la Tecnología de Ciencias del Mar (Acuerdo No 119° de 1986), modalidad presencial, fue el primer intento para "proyectar la Universidad a diferentes regiones del Departamento", propuesta generada por el Departamento de Biología y adscrita, como reza en dicho Acuerdo, a la Facultad de Zootecnia; aunque la respuesta de la comunidad fue apoteósica, esta propuesta se fue apagando con los años en la medida que nació con un tutelaje a distancia que no permitió el desarrollo local autónomo de la misma y no pudo retener un grupo de docentes especialistas sobre el manejo ambiental y del recurso natural del Pacífico; años después, esta tecnología fue la base en la que se consolida la propuesta de Ingeniería Acuicultura hoy en pleno funcionamiento en la sede central de Pasto.

En junio de 1988, se crea el Centro Regional de Educación a Distancia, CREAD (Acuerdo No 097) en las ciudades de Pasto y Tumaco, que tenía como objetivo central consolidar este centro que venía operando desde 1986; en diciembre del mismo año se funda la Facultad de Ciencias y Tecnologías del Pacífico; dicha Facultad administraría los programas de: Producción Pesquera, Hidroicultura, "y los demás programas que en el futuro se adscriban"; su corta permanencia en el tiempo fue interferida por el cambio de políticas institucionales hacia la costa y las sucesivas crisis económicas y administrativas de la UDENAR. La creación de esta Facultad por varios años ha sido la propuesta institucional más seria para establecer a la Universidad en la región Pacífica.

Ante la crisis administrativa y académica de dicha Facultad, en el año de 1993, se estrena la modalidad, que hasta hoy perdura, de los "programas de extensión" (Acuerdo No 135), siendo los primeros, el programa de Administración de Empresas, Economía e Ingeniería de Sistemas;



Una Universidad que nació del armisticio de una guerra a comienzos del siglo XX, está llamada nuevamente, en los albores del siglo XXI, a escribir en clave de posconflicto la suerte de la Costa pacífica.

dicha modalidad se implementaría con base en módulos educativos y con una permanencia parcial de los estudiantes en la sede central de Pasto; aunque exitoso por el número de graduados esta modalidad no permitió la consolidación académico administrativa de la sede ni crearía un cuerpo docente regional que interpretara los profundos cambios y anomia social que vendría sobre la región pacífica.

A buena hora, hoy, el país, el Departamento, la Universidad y la región han cambiado; hoy se ejecuta en conjunto con el municipio de Tumaco la construcción de una nueva sede de la Universidad en terrenos de Mar Agrícola, por más de quince mil millones de pesos, recursos provenientes del Fondo de Regalías; por primera vez en los últimos treinta años se crea un programa propio para la sede Tumaco, Sociología, y hay más propuestas académicas en desarrollo; está vigente la iniciativa de crear, entre otros, el Centro de Estudios del Pacífico, con sede en la Costa Pacífica, con profundo carácter interdisciplinario y como objetivo central de fortalecer la investigación en el área de influencia de la UDENAR, consolidando la creación de posgrados propios y en convenio y el fortalecimiento de la interacción social; esta parrilla de oferta académica, podría ser parte de nuestra participación institucional para el posconflicto.

Estas nuevas iniciativas deben ser desarrolladas con un renovado concepto de autonomía y consolidación de la Universidad en la región, (sin tutelajes burocráticos engorrosos, que han impedido el desarrollo histórico institucional), creando las condiciones reales para incidir sobre la reconstrucción de un territorio golpeado y enajenado por la violencia, y poder de esta manera, entre todos volver a urdir su tejido social, totalmente alterado y afectado por las circunstancias políticas y sociales de un país en guerra, retomando la educación como un factor igualitario y un pivote para la paz. Pero este esfuerzo de fortalecer nuestra presencia institucional en zonas de conflicto no lo podemos realizar en solitario, se debe diseñar un plan de sustentabilidad en conjunto con las instituciones públicas y privadas que hacen presencia en el Pacífico, que garantice el sostenimiento de esta iniciativa en el tiempo.

De esta manera, una Universidad que nació del armisticio de una guerra a comienzos del siglo XX, está llamada nuevamente, en los albores del siglo XXI, a escribir en clave de posconflicto la suerte de la Costa pacífica.

Ricardo Oviedo A.
Director del Departamento de Sociología
Universidad de Nariño

Altos estándares de calidad educativa

Derecho: ¡Acreditado!

La Acreditación en Alta Calidad del Programa de Derecho es un reconocimiento a su liderazgo regional en la investigación jurídica y socio jurídica.

Mediante Resolución No. 2160 del 5 de febrero de 2016, el Ministerio de Educación Nacional otorgó la Acreditación en Alta Calidad al Programa de Derecho de la Universidad de Nariño por el término de seis años, ratificando así el excelente nivel de formación profesional que se imparte desde sus centenarias aulas.

La Universidad de Nariño logra así la primera Acreditación en Alta Calidad de un Programa de Derecho en la región, constituyéndose en uno de los logros más importantes de la Facultad de Derecho a lo largo de su historia, la cual se remonta a su fundación en el año de 1836 por el Doctor Antonio José Chávez, tal y como fue reconocido por el Consejo Directivo de la Universidad de Nariño en el acuerdo 214 de 1963, y posteriormente incorporada al Alma Mater en el mismo decreto fundacional número 049 de 1904, expedido por el entonces gobernador Don Julián Buchely Ayerbe.

La Acreditación en Alta Calidad del Programa de Derecho es un claro reconocimiento a su liderazgo regional en la investigación jurídica y socio jurídica, con dos grupos de investigación escalafonados en COLCIENCIAS en las categorías B y C (DEJURE y CEJA); así mismo por la amplia formación y calidad de sus docentes que en su mayoría ostentan título de maestría y algunos ocupan importantes dignidades en el campo del derecho en el ámbito regional. Otro de los puntos a resaltar es la impresionante labor de interacción social que realiza la Facultad de Derecho a través de diversos frentes, tales como atención a población vulnerable a través de Consultorios Jurídicos, Unidad de Atención a Población Víctima de Desplazamiento Forzado (convenio Udenar-ACNUR-COL), Centro de Conciliación "Eduardo Alvarado Hurtado", Unidad de Atención a Víctimas de Violencia Basada en Género, entre otros programas que generan intervención directa en las comunidades.

Los egresados de la Facultad de Derecho son testigos fieles del cumplimiento de altos estándares de calidad, así las cosas, en la actualidad hijos egregios de esta casa de estudios se desempeñan en altas dignidades: Magistrados del Consejo de Estado, congresistas, magistrados auxiliares de las altas cortes, magistrados de tribunales en todo el país, jueces, abogados litigantes en prestigiosos bufetes, asesores en organismos internacionales, miembros del Cuerpo Diplomático de Colombia y docentes en las más prestigiosas Facultades de Derecho del país en pregrado y postgrado.

Los estudiantes participaron activamente en el proceso de obtención de la acreditación en alta calidad, desde la construcción misma del documento de autoevaluación, como en la participación directa en las reformas realizadas al plan de estudios. Así mismo debe reconocerse la labor juiciosa de los semilleros de investigación, por cuanto su amplia asistencia a eventos del orden nacional e internacional en calidad de ponentes o concursantes, permitieron al Programa demostrar plenamente que al interior de sus aulas se gestan procesos de investigación formativa.

La Facultad resalta y agradece la gestión y el acompañamiento que en este proceso recibió de la actual administración, en cabeza de nuestro señor Rector Dr. Carlos Solarte Portilla; así como el apoyo en la confección del documento recibida de anteriores administraciones. Sin la colaboración decidida desde el nivel



Presentación de la Acreditación en Alta Calidad del Programa de Derecho, Teatro Imperial febrero 18 de 2016. Participaron autoridades del departamento de Nariño, autoridades del municipio de Pasto y de la Universidad de Nariño.



Presentación de la Acreditación en Alta Calidad del Programa de Derecho, participaron estudiantes, docentes, egresados de la Facultad, funcionarios judiciales, representantes de instituciones públicas y privadas.

La Facultad de Derecho de la Universidad de Nariño fue fundada en el año de 1836 por el Doctor Antonio José Chávez

central de la Universidad, el proceso no vería los excelentes resultados que hoy se presentan a la comunidad académica. Este proceso se debe igualmente al compromiso de todos los docentes del Programa de Derecho entre quienes debemos mencionar a la Dra. Isabel Goyes Moreno y a los Dres. Juan Carlos Lagos Mora, Mario Fernando Muñoz Agredo, Manuel Antonio Coral Pabón, Iván Fernando Zarama Concha, Rolando Víctor Guerrero Tenganán, Cesar Ernesto Enriquez Delgado; a ellos y en general a todo nuestro cuerpo profesoral, infinitas gracias.

La casa de estudios más antigua de Nariño ha alcanzado la Acreditación en Alta Calidad por primera vez, sin embargo, no se detendrán sus ciento ochenta años de historia en este punto: docentes, estudiantes y personal administrativo ratificamos el compromiso por la acreditación institucional de nuestra Alma Mater, y anunciamos que desde ya enfilaremos esfuerzos de mejoramiento continuo encaminados a la reacreditación.

Nos resta únicamente agradecer a todos los docentes de diferentes programas de la Universidad que nos dieron su apoyo, acompañamiento y asesoría en los momentos cruciales del proceso de autoevaluación, y a quienes resultaría muy difícil mencionar uno a uno. No obstante, resaltamos la labor de la Facultad de Educación que nos otorgó la preparación e impulso inicial en el marco del diplomado "Currículo por Competencias", al interior del cual se gestó el proceso de autoevaluación, y que hoy nos permiten lanzar el parte de misión cumplida y afirmar: Derecho ¡Acreditado!

Leonardo Enríquez Martínez
Decano Facultad de Derecho

Omar Alfonso Cárdenas Caycedo
Director de Consultorios Jurídicos.



Antigua Facultad de Derecho de la Universidad de Nariño, Edificio Central.

La Contaduría Pública en la Universidad de Nariño

Egresó la primera cohorte de Contaduría Pública

Después de llevar a cabo su práctica profesional en diferentes empresas del sector productivo de la región, egresó la primera Cohorte de Contadores Públicos de la Universidad de Nariño.



En diciembre de 2015 culminó la Primera Cohorte del Programa de Contaduría Pública.

El Programa de Contaduría Pública es el resultado de un trabajo arduo adelantado desde el año 2000, por los contadores públicos María Elena Arboleda y Gerardo Torres Mesías quienes iniciaron este proyecto con el firme propósito de crear el Programa en la Universidad de Nariño.

El consenso general de la población estudiantil generó una favorable respuesta para la factibilidad de creación del Programa, que condujo a la realización de una encuesta para determinar la acogida por esta profesión, encuesta que hizo conocer que muchos de los estudiantes de los programas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas habían deseado estudiar Contaduría, en algún momento, pero al no contar con los recursos económicos necesarios para matricularse en una universidad privada, optaron por estudiar otra carrera en la Universidad de Nariño.

Se decide entonces dar vía libre a esta iniciativa y los suscritos contadores durante muchos años estuvieron construyendo el documento, haciendo los trámites necesarios para conseguir el registro calificado del Ministerio de Educación Nacional.

Cuando el Doctor Jesús Martínez Betancourt es nombrado decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas (FACEA), se le da a esta iniciativa un aire nuevo y ordena retomar el trabajo desarrollado; lo más importante es que se recibe asesoría de la Vicerrectoría Académica y se consigue culminar el trabajo para presentarlo ante las diferentes instancias de la Universidad para su aprobación. Así, mediante el acuerdo No. 012 del 10 de febrero de 2010 el Honorable Consejo Superior avala y aprueba el proyecto de creación del Programa. Luego se solicita el registro calificado, que es concedido por el Ministerio de Educación Nacional, por un periodo de siete (7) años, mediante Resolución No. 9141 del 22 de octubre de 2010.

Se inscriben para el primer semestre de Contaduría 765 aspirantes para un cupo de 50, demostrándose así la demanda que este

Programa tenía en la región. En el periodo A del año 2011 inicia el primer semestre de Contaduría Pública con 55 estudiantes, todos provenientes de colegios públicos.

El Programa se desarrolla en jornada nocturna, modalidad presencial, con una periodicidad de admisión anual, duración de 10 semestres y con 177 créditos.

Durante los cinco años de funcionamiento del Programa los estudiantes han hecho presencia a nivel nacional en diferentes eventos, destacándose su participación durante tres años consecutivos, 2013, 2014 y 2015, en el Congreso Nacional de Estudiantes de Contaduría Pública, las versiones XXIV, XXV y XXVI, realizados en Medellín, Cúcuta y Florencia, respectivamente.

Se resalta también la creación del grupo de investigación Ecopuna, que ha hecho presencia en la Universidad programando diferentes eventos académicos que han servido de motivación tanto a estudiantes como docentes para iniciar trabajos de investigación afines a la profesión.

Los estudiantes en octavo semestre realizaron su práctica académica empresarial, visitando fábricas en las ciudades de Cali y Medellín, lo que les permitió una experiencia importante en su formación profesional, en el conocimiento de los procesos de producción y sus efectos en la gestión contable.

Durante el periodo B de 2015 los 23 estudiantes de último semestre que llevaban al día su plan de estudios desarrollaron su práctica profesional en diferentes empresas de la región, siendo esta labor una experiencia muy importante para ellos ya que les permitió tener un contacto directo con el sector productivo de la ciudad de Pasto, afianzar sus conocimientos y acceder a oportunidades laborales.



Reconocimiento a egresados de la Primera Cohorte del Programa de Contaduría Pública.

En diciembre de 2015 culminó la primera cohorte y los estudiantes se encuentran elaborando sus trabajos de grado para optar su título profesional de Contadores Públicos.

Actualmente se vienen adelantando, por parte de docentes del Programa y la Dirección del Departamento, procesos de autoevaluación para implementar mejoras que estén acordes con las exigencias del Ministerio de Educación y solicitar la renovación del registro calificado, que deberá presentarse a finales del presente año.

El Programa de Contaduría Pública se proyecta hacia el futuro con expectativas de innovación, movilidad estudiantil y profesoral, investigación reconocida, interacción social y docencia en el marco de la acreditación institucional, que le permita ser reconocido como un Programa abanderado de la calidad y el reconocimiento a nivel regional y nacional.

Gerardo Claret Torres
Coodinador Contaduría Pública.

Karola López López
Directora Departamento Administración de Empresas y Finanzas.

TSU NAMI – (No. 11 -2016)

Frases con amor, frases con humor, frases con sudor y sin pudor.

Por: MAURICIO RIASCOS
CEPUN Udenar

- Algunos cargos directivos son SINÓNIMO de lucro.
- Maduro como ser humano y como presidente está Biche.
- Radio SIN SESOS RCN, dirige Vicky Dávila.
- El cristianismo podría ser bueno si alguien intentara practicarlo.
- Hay gente que madruga para tener más tiempo que perder.
- Para ser concejal se necesitan 2 fotografías, fotocopia de la cédula y 2 semestres de porcelanicrón.
- Van a reformar el fuero penal militar, ¿será otro falso positivo?
- Las canas ya no se respetan. Se tiñen.
- "Hay dos cosas en la tierra que son universales: el hidrógeno y la estupidez".
- ¿Somos inteligentes los Colombianos para elegir nuestros políticos o nos quedamos en la Patria Boba?
- Algunas adolescentes solicitan encarecidamente que la píldora del día después quite también el guayabo.

Invitado. He dicho muchas veces que la política es la segunda profesión más baja y me he dado cuenta de que guarda una estrecha similitud con la primera.

(Ronald Reagan)

La Udenar responde a la Región

Primeros egresados en Ingeniería Ambiental

En ceremonia celebrada en el Paraninfo de la Universidad de Nariño se hizo reconocimiento a los la Primera Promoción del Programa de Ingeniería Ambiental.



Reconocimiento a egresados de la Primera Promoción del Programa de Ingeniería Ambiental de la Universidad de Nariño.

La Universidad de Nariño, a través de la Facultad de Ciencias Agrícolas (FACIA), próximamente entregará a la región nariñense sus primeros egresados en Ingeniería Ambiental.

Mediante Resolución No. 3305 del 25 de abril de 2011, el Ministerio de Educación Nacional, otorga Registro Calificado al Programa de Ingeniería Ambiental, creado como respuesta a una coyuntura global que reconoce la agudización de la crisis ambiental expresada en la variabilidad climática, alteración de ecosistemas estratégicos, deforestación acelerada, disminución y escasez de agua, desertificación, mayores índices de pobreza, disminución en la producción de alimentos inocuos e incremento de la contaminación ambiental como consecuencia de las inadecuadas relaciones que ha tenido el hombre con la naturaleza a lo largo de su historia, situación acrecentada en los últimos años no obstante el copatrocinio internacional de varios gobiernos para la investigación y evaluación científica de la problemática ambiental a través de convenios, convenciones y acuerdos gubernamentales.

Es por ello, que el Programa de Ingeniería Ambiental de la Udenar responde a las tendencias y paradigmas que rigen en el mundo y la vida actual en donde la fundamentación teórica, epistemológica y crítica contempla la pertinencia en el marco de la globalización y las necesidades locales, la interdisciplinariedad en el estado del arte de la disciplina, la visión colectiva de la educación y formación ambiental y la necesidad fehaciente de generar ciencia, tecnología e innovación para resolver o minimizar la crisis ambiental en la que se vive actualmente; todo esto, enmarcado en los principios de la sustentabilidad.

Así, el Ingeniero Ambiental de la Udenar, a lo largo de su formación ha adquirido las destrezas, aptitudes, conocimientos, capacidades y habilidades para actuar en esferas generales como:

1. Producción más limpia: capacitados para generar proyectos productivos e industriales y de infraestructura con mayor eficiencia sin sacrificar los activos ambientales de la región.
2. Control de la contaminación (saneamiento): diseñan y desarrollan alternativas para solucionar los problemas de contaminación en agua, aire y suelos, así como el manejo y disposición de los residuos sólidos.

3. Sistemas y metodologías de gestión ambiental: realizan procesos de concertación, cogestión y cohesión social para adoptar y ejecutar decisiones encaminadas a la sustentabilidad de los procesos, así como los sistemas de gestión y calidad de las empresas.
4. Ordenamiento territorial: capacitado para fortalecer la planeación desde la dimensión territorial, desde procesos participativos que involucran a la mayoría de los actores.

El perfil profesional está definido por el conjunto de capacidades y competencias personales y profesionales. Desde lo personal, tienen la capacidad de actuar con respeto por la diferencia y la cultura; ser creativos, emprendedores y líderes; manejar una segunda lengua; ser hábiles en los procesos investigativos; ser críticos y con capacidad de análisis de información; tener facilidad para comunicarse y trabajar interdisciplinariamente. Desde el perfil profesional, prevenir, mitigar, controlar, compensar, minimizar y evaluar los impactos y riesgos ambientales; plantear programas de manejo integral de cuencas hidrográficas; diseñar los sistemas de tratamiento y control para el uso del agua, el aire y el suelo; identificar, caracterizar y valorar los factores socio-territoriales, culturales e históricos que inciden en la transformación o conservación de los recursos naturales y del bienestar del hombre.

La Facultad de Ciencias Agrícolas y el Departamento Rensaf, mediante Acuerdo número 124 del 2 de diciembre de 2015, en ceremonia celebrada en el Paraninfo de la Universidad, hizo reconocimiento a los siguientes estudiantes de la Primera Promoción del Programa de Ingeniería Ambiental:

Erika Gabriela Agreda Villota
Deyanit Esther Álvarez García
Lennis Viviana Anganoy Botina
Lina María Argote Hernández
Ángela María Armero Cifuentes
Noraida Nataly Arteaga Melo
Javier Andrés Beltrán Chaves
Diana Sofía Charfuelán Caípe
Anyeli Liliana Chaves Cañar
Darío Fernando Coral Chamorro
María del Carmen Córdoba Martínez
María Daniela España Eraso,
María Mileidy Gallardo Solarte
Omar Andrés Gordón Aguirre
Katherin Yamile Guerrero Bolaños,
David Camilo Guerrero Ortiz
Paola Vanessa Guerrero Salazar
Aura Johana Hernández Taticuán

Javier Esteban López Peñafiel
María Fernanda López Zambrano
Nubia María Mora Álvarez
Angie Paola Narváez Madroñero
Francineth Alejandra Pantoja Huertas
Catherin Johana Patiño Portilla
Juan David Paz Jojoa
Brenda Pérez Guerra
José Luis Portilla Erazo
Dayana Elizabeth Portilla Ruiz
Erika Lucía Rivera Jojoa
José Luis Rodríguez Narváez
Jonathan Alexander Rosero Rodríguez
Cristian Camilo Sánchez Chaves
Sandra Daniela Santacruz Rosero
Vanessa Susana Santander Pontón
Yeison Andrés Vallejos Almeida.

La formación profesional de estos egresados le permite incidir en la transformación y conservación de los recursos naturales y del bienestar del hombre.

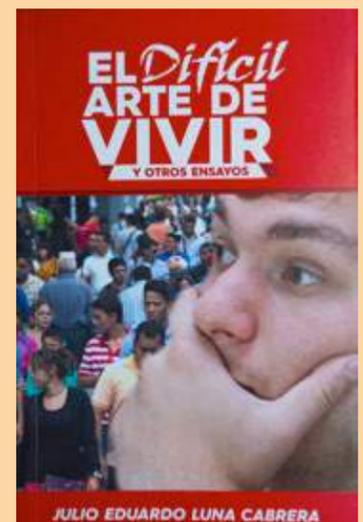
Actualmente en el programa de Ingeniería Ambiental, se está adelantando la segunda autoevaluación con fines de acreditación y renovación de registro calificado, con el apoyo de diferentes actores, entre los que se destaca la academia, los estudiantes, los empresarios, los productores, las ONG, las instituciones estatales, entre otros. Además, siguiendo los lineamientos de una de las políticas prioritarias de la actual administración, se adelantan jornadas de trabajo donde se hacen reflexiones exhaustivas en lo relacionado con la flexibilidad curricular, desde la óptica de los aspectos académicos, de interacción social, administrativos y de movilidad de estudiantes y docentes, en tanto el diseño curricular se adapte a las necesidades actuales para la formación integral de los estudiantes, donde no prime la formación técnico ingenieril sino el fortalecimiento como persona e individuo que hace parte en la consolidación de una sociedad.

Hugo Ferney Leonel
Director Departamento de Recursos Naturales y Sistemas Agroforestales
Universidad de Nariño

Para leer...

Título: El difícil arte de vivir y otros ensayos

Autor: Julio Eduardo Luna Cabrera



Síntesis:

Las vicisitudes de la existencia plantean caminos diversos al ser humano, prósperos unos, llenos de obstáculos otros; empero, todos inmersos inexorablemente en el ejercicio de la vida; vida asediada de incertidumbres, en cuanto procuramos conocer el pasado, sin tener mucho éxito en eso; enfrentamos el presente con las precarias herramientas que poseemos e ignoramos el incierto futuro. En estas circunstancias, nuestro tránsito por el mundo se constituye en una constante lucha por la existencia, lo que hace difícil el arte de vivir.

El bosque seco de Nariño: un camino hacia su conservación

Es un deber impulsar la declaratoria del bosque seco como área protegida

El Tambo, El Peñol y Taminango son los municipios objeto de estudio como representantes del bosque seco nariñense, uno de los ecosistemas más amenazados.

Los ecosistemas de bosques estacionalmente secos en el Neotrópico están distribuidos desde el norte de México hasta el sur brasileño y constituyen el 66.7% de la superficie de bosques estacionalmente secos del mundo (Miles et al., 2005). En Colombia se estima que su extensión total debió de ser de 80.000 km² en el territorio nacional, de los cuales actualmente solo queda cerca del 3% de superficie (Etter 1993, Díaz 2006).

En Nariño, la zona xerofítica andina es un área prioritaria de investigación y posible conservación por ser un área única en el interior de los Andes, es considerada una de las formaciones xerofíticas más importantes del país (Delgado et al 2007). Los bosques secos en Nariño han sido objeto de grandes transformaciones por prácticas como la agricultura, la ganadería y la deforestación, disminuyendo con ello la vegetación y las poblaciones de animales silvestres.

Los tres municipios objeto de estudio (El Tambo, El Peñol y Taminango), como representantes del bosque seco nariñense, tienen un total de 19 corregimientos y 107 veredas, con una extensión de 1.686.83 Km², ocupados por un total de 38.760 personas y con una densidad poblacional promedio de 42.7 habitantes por kilómetro cuadrado. Del total de la población, el 50.94% son hombres y el 49.6% mujeres. El 27.49% de la población total de los tres municipios estudiados reside en las cabeceras municipales y la otra parte de la población que representa el 72.51%, reside en la zona rural, situación que conlleva a un alto índice de ruralidad.

En los tres municipios se presentan largos períodos de sequía, tienen problemas en cuanto a la distribución del agua; según los pobladores, esta se queda en las partes más altas de la zona donde es usada para riego, dejando a los pobladores de las zonas más bajas sin este recurso vital.

En cuanto al analfabetismo, en Taminango predominan las personas que no saben leer ni escribir, principalmente corresponden a adultos mayores, mostrando la realidad de los bajos niveles de escolaridad, propia de las poblaciones rurales del país, sin excluir a la población mayor de 15 años que también se encuentra en el analfabetismo.

Las cadenas productivas más significativas en los municipios de El Tambo, El Peñol y Taminango, se caracterizan por tener cultivos de maíz, frijol, maíz y frutas como el maracuyá y el limón, también hace presencia el banano, el café, la caña, la cebolla cabezona, el pepino y el pimentón. En cuanto a animales, la mayor participación se da en la cría y cuidado de gallinas, cuyes, conejos y cerdos, siendo la cría de gallinas la más representativa en los tres municipios.

Justificación para la declaratoria

Dada la importancia del bosque seco y en especial para el departamento de Nariño, diferentes entidades como Corponariño, TNC, Fondo Acción, Asociación GAICA, GIEE y la comunidad que habita estas zonas, estamos interesados en impulsar la declaratoria del bosque seco como área protegida; para ello tenemos las siguientes justificaciones:

Representatividad de ecosistemas. En la actualidad el bosque seco tropical se constituye en uno de los ecosistemas más amenazados en el Neotrópico (Janzen 1983). En Colombia el bosque seco tropical es considerado entre los tres ecosistemas más degradados, fragmentados y menos conocidos; algu-



Panorámica del bosque seco en Nariño, municipio de Tambo, Taminango. Fotografías Archivos Asociación GAICA.

nos estimativos señalan que de bosques secos a subhúmedos en nuestro país solo existe cerca del 1.5% de su cobertura original de 80.000 km² (Etter, 1993), en otras palabras, el 98.5% de los bosques secos tropicales ha desaparecido y los pocos remanentes existentes están dispersos en pequeños parches desconectados entre sí. Los bosques secos tropicales son ecosistemas que han despertado el interés del Gobierno Nacional, no solo por su importancia en la generación de bienes y servicios ambientales, que soportan el desarrollo de actividades vitales para la población, sino también por su estado actual de amenaza y degradación.

En términos ecológicos y socioeconómicos, los bosques secos son considerados ecosistemas estratégicos por los bienes y servicios que generan. Estos ecosistemas presentan una alta diversidad de especies (muchas de ellas aún desconocidas) y endemismos, al tiempo que son fuente de importantes especies de uso antrópico (alimento, maderas, materiales de construcción, combustibles, leña, fibras, plantas ornamentales y toda una serie de compuestos químicos secundarios como resinas, alcaloides, aceites esenciales, látex y fármacos) y desempeñan actividades de regulación ecológica. Otro aspecto interesante de los bosques secos y su ubicación dentro de mosaicos de paisaje dominados por zonas agrícolas y ganaderas, es la posibilidad de mantener especies de insectos que contribuyan al control de plagas, polinización de diferentes plantas y vectores de enfermedades (IaVH, 1998).

Los invitamos a hacer parte de esta iniciativa; tenemos un ecosistema único, no solo para Nariño, sino para Colombia, por lo cual debemos protegerlo. Ayúdenos.

Una de las estrategias para contribuir en el logro de la conservación es el manejo sostenible de la tierra en zonas secas, con el fin de prevenir su degradación, por lo cual es urgente que en estas zonas con ecosistemas altamente vulnerables se desarrollen acciones dirigidas hacia la conservación con el fin de contribuir al mantenimiento de la biodiversidad y asegurar el flujo de múltiples servicios ecosistémicos.

>> Continúa página 10



Los bosques secos son considerados ecosistemas estratégicos por los bienes y servicios que generan.

Javier Andrés Martínez Benavides



Tema:

Formación Humanística, la libertad de entregar y expresar experiencias y vivencias

Javier Andrés Martínez Benavides es profesor de Formación Humanística desde el año 2000, a través de la cátedra de Oratoria y manejo de la palabra en público. Es Decano de la Facultad de Ciencias Pecuarias; ante todo es un gran ser humano consciente de su labor y responsabilidad en la docencia.

UDENAR PERIÓDICO: ¿Por qué es importante la formación humanística en la Universidad de Nariño?

JAVIER MARTÍNEZ: La Formación Humanística le ofrece al estudiante de diferentes niveles y carreras un desahogo y un respirar diferente de sus actividades cotidianas, porque le permite reconocer su potencial como ser humano y alternativas de vida, le otorga la potestad de construir su punto de vista sobre la realidad universitaria, sobre su entorno externo por medio de sus cuatro modalidades: Formación Ciudadana: orienta al estudiante en su vida en comunidad; Problemáticas de Contexto: modalidad que lo guía a valorar el contexto regional; lógicamente se privilegian nuestro Departamento, nuestra realidad, nuestras costumbres, lo cual contribuye a salvaguardar la identidad como región en medio de la globalización; Formación Artística y Cultura Artística: ofrece la formación en las artes, la cultura y los deportes; Formación Humanística como tal que fortalece el desarrollo de habilidades propias del ser humano.

U.P: En un curso de Formación Humanística se encuentran estudiantes de diversas facultades y niveles de estudio; ¿Este factor aporta a la formación humana e integral de los futuros profesionales de la Institución?

J.M: Tengo una convicción de vida: la mejor forma de aprender es enseñar. Los profesores de Formación Humanística tienen un arraigo y un gran afecto por su cátedra, por su labor, fundamentados en la interacción y el aprendizaje de visiones distintas; es el único espacio y oportunidad en la Universidad para encontrarse con estudiantes de diversas profesiones; esto es muy enriquecedor tanto para los estudiantes como para los docentes, aquí se devela que somos sujetos que estamos continuamente actuando en comunidad; no somos solo el sello de un título que nos representa ante la sociedad, sino sujetos al expresar y manifestar nuestros sentimientos, nuestras expectativas, nuestras opiniones y eso sí que solventa el proceso de aprendizaje y sobre todo el aprendizaje mutuo entre estudiantes y docentes. Considero que es uno de los mejores escenarios de aprendizaje y sobre todo una vivencia que siempre tenemos en el corazón.

U.P: ¿De qué manera las cátedras de Formación Humanística permiten al docente tomar consciencia sobre la trascendencia que tiene el acto educativo en el mejoramiento de la condición humana?

J.M: Más allá del concepto de Formación Humanística está la interacción, el relacionarse con otros, aspecto que le permite al estudiante tener la libertad de entregar y expresar sus experiencias y vivencias; cuando un estudiante llega a una de las cátedras de Formación Humanística encuentra un mundo distinto, aquello que en otros escenarios no puede expresar, lo cual le permite entregar a otros las habilidades sociales y destrezas que lo distinguen, que muchas veces ni aún en sus familias tienen la posibilidad de compartir, mucho menos en sus carreras, porque allí se establecen límites de desempeño, límites que en este espacio se pueden romper.

U.P: Uno de los retos más grandes que tienen las Instituciones de Educación Superior es aportar al tejido de la paz,

¿Cuál ha sido y es el aporte de la Formación Humanística a la paz? Y específicamente ¿a la paz regional?

J.M: Tenemos cátedras específicas que tienen que ver con la paz, sin embargo más allá de lo establecido a nivel nacional referente a la cátedra de la paz, Formación Humanística le ha aportado a la convivencia y esta como reconocimiento del otro como parte importante de la sociedad; específicamente en mi cátedra "Oratoria manejo de la palabra en público" es un espacio donde los estudiantes a través de la escucha potencian su capacidad de comunicación oral, siendo este uno de los principales pilares de mi cátedra; para poder hablar hay que saber escuchar y dentro de esa escucha está implícito el respeto hacia el otro, la tolerancia hacia las expresiones de los demás y la convivencia de afecto que se debe brindar a través de la comunicación.

Tal vez por nuestro Sur, por nuestro ambiente, por nuestra ubicación ancestral y como nos hemos formado, somos muy dados al silencio y dentro de ese silencio somos muy celosos también con las palabras que tenemos dentro; considero que no somos dueños de las palabras que tenemos dentro y deben salir para quien las motive; eso para mí es fundamental en el aporte a la paz y a la convivencia, sobre todo la tolerancia, la escucha y el poder manifestar con claridad las ideas y los sentimientos que tenemos dentro.

U.P: Coméntenos alguna de sus anécdotas en su cátedra.

J.M: La forma de seguir en medio del escepticismo y que sea algo pasional para mí desde aquel tiempo (2001) hasta ahora, fue que una de mis estudiantes se acercó y en sus palabras me dijo "profe yo le quiero agradecer, porque después de haber pasado por este semestre, al fin le pude decir a mi mamá que la amaba";

para mí fue suficiente que a una persona se le haya motivado a expresar un sentimiento que parece primario, el amor a la mamá, pero, que por muchas taras mentales nos da susto, nos da miedo, o simplemente no tenemos la costumbre de expresar con palabras.

Tengo estudiantes que ahora son docentes de Formación Humanística, políticos reconocidos, docentes en otras áreas; es muy gratificante que se pueda expresar desde la oralidad lo que se siente; para mí es fundamental el buen uso del lenguaje; creo que lo maltratamos muchísimo, entonces, el buen uso del lenguaje siempre está de la mano del respeto, sin necesidad de llegar a la sofisticación o al deslumbramiento hacia los demás con un léxico extraño.

U.P: Su mensaje para la comunidad universitaria

J.M: Formación Humanística es patrimonial para la Universidad y es reconocida por los pares académicos que nos visitan en los diferentes procesos académicos; siempre susceptible de mejora, reconocemos la necesidad de hacer una autoevaluación para mirar cómo se puede fortalecer; la Formación Humanística es de todos y así como en los documentos de autoevaluación que presentan los departamentos la mencionan como una fortaleza, debemos fortalecerla y seguir resaltándola en el ámbito nacional como una característica que les da identidad a los estudiantes de la Universidad de Nariño.

Por:
Sonia Patricia Erazo Coral
Coordinadora Udenar Periódico

>> Viene página 8

Es un deber impulsar la declaratoria del bosque seco como área protegida



Se registran 13 especies de aves (11%) con algún criterio de amenaza.

Con respecto a la justificación biológica, producto de la caracterización biológica realizada por biólogos profesionales egresados de la Universidad de Nariño pertenecientes a la Asociación GAICA y grupo GIEE de la Udenar se registraron un total de 29 familias, 62 géneros y 77 especies de plantas vasculares; las familias más representativas son: Fabaceae (Leguminosae), Malvaceae, Euphorbiaceae, verbenaceae y asteraceae, siendo la familia Fabaceae la que presentó mayor riqueza con 21 especies y 12 géneros, seguida de Malvaceae y Euphorbiaceae. Los géneros con mayor representación en las zonas evaluadas presentan que del total de géneros registrados, el 88% están representados solo por una especie. Los géneros más diversos son mimosa

(5), Caesalpinia (4), Acacia (3), Ficus, Melochia, Sida y Solanum (2 sp. c/u). Del total de plantas registradas y evaluadas dentro de los criterios de la IUCN para determinar su categoría de riesgo, según los Libros Rojos de plantas de Colombia y la lista roja de la IUCN, *Handroanthus chrysanthus* está incluida en la Categoría de "Preocupación Menor" LC.

Escarabajos Coprófagos. En total se coleccionaron 2,526 individuos distribuidos en tres géneros y cuatro especies, que representan el 1.4% de las especies y el 8.6% de los géneros registrados para Colombia (Medina et al. 2001). Los géneros *Dichotomius* y *Uroxys* están representados por una sola especie mientras que el género *Onthophagus* está representado por dos, todas las especies corresponden al gremio de los cavadores (Hansky & Cambefort 1991).

En Nariño, la zona xerofítica andina es un área prioritaria de investigación y posible conservación por ser un área única en el interior de los Andes.

Anfibios y reptiles. Se registraron un total de 11 especies entre anfibios y reptiles, estos resultados tienen como novedad el reporte de dos especies de anuros (*R. marina* y *P. achatinus*) y siete de reptiles (*B. constrictor*, *E. bizona*, *D. melanurus*, *B. galeritus*, *C. lemniscatus*, *H. frenatus* y *H. mabouia*). Adicionalmente, dos especies de serpientes venenosas que fueron reconocidas por los habitantes de la zona ("La Coral": *Micurus ancoralis* (Elapidae) y "La Equis": *Bothrops asper* (Viperidae))

Aves. Se reportan 114 especies de aves, pertenecientes a 86 géneros y 32 familias. Las familias más representativas de la zona son Tyrannidae, Thraupidae, Accipitridae y Parulidae. Se registran 13 especies (11%) con algún criterio de amenaza. Para el área de estudio se reportaron un total de 20 especies de aves que realizan algún tipo de migración recurrente o cíclica en Colombia.

Mamíferos. Se registraron 20 especies de mamíferos; para dos de ellas (*Vampyrum spectrum* y *Lycalopex culpaeus*) este es el primer reporte de su presencia en la zona. El total de especies se agruparon en siete órdenes y nueve familias. El mayor número de especies estuvo representado por los murciélagos Chiroptera (9 especies), seguido de Carnívora con cinco especies.

Basados en las condiciones particulares del área, tanto sociales como biológicas, se ha propuesto para la zona la figura de un Distrito de Manejo Integrado. La categoría de DMI fue creada en el Código de Recursos Naturales Renovables -Decreto Ley 2811 de 1974-, como una de las áreas de manejo especial, que teniendo en cuenta factores ambientales o socioeconómicos podrán crearse para que constituyan modelos de aprovechamiento racional, en los cuales se permitirán actividades económicas controladas, investigativas, educativas y recreativas (Art. 310).

Los invitamos a hacer parte de esta iniciativa, tenemos un ecosistema único, no solo para Nariño, sino para Colombia, por lo cual debemos protegerlo. Ayúdenos.

Este artículo se elaboró a partir de la información contenida en los documentos preparados por la Asociación GAICA en el marco del convenio Suscrito con The Nature Conservancy - Asociación GAICA - Corporación Autónoma Regional de Nariño, como parte del trabajo del Colectivo Comunitario e Institucional por la Conservación de los Valores Naturales y Culturales del Bosque Subxerofítico del Patía



En Colombia el bosque seco tropical es considerado entre los tres ecosistemas más degradados, fragmentados y menos conocidos.

Jhon Jairo Calderón Leyton
Director del Grupo de Investigación en Ecología Evolutiva- GIEE- Universidad de Nariño

Cruciforma

Por: Justa

Respuesta Cruciforma Ed. 49

Por: Justa

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	F	U	E	G	O		A	L	O	B
2	A	P	L	A	C	A	D	A		I
3	R		E	L	A	G	I	D		L
4	C	A	V	E	R	N	A	R	I	A
5	E	R	A		A	E	L	A		T
6	P	I	D	E		R	E	D	L	E
7		D	I		V	A	D	E	A	R
8	C	A	Z	A	O		A	R	I	A
9	O		O	N	D	A		A	C	L
10	M	U	S	C	U	L	O	S	A	

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										

VERTICALES

- Un periodo de tiempo que espera a Colombia, muy interesante, prolongado y complejo.
- Así debe ser el proceso académico en la Universidad de Nariño, ojalá en un futuro no muy lejano.
- Inv. un estimulante, pl.
- Del verbo maliciar, en primera persona, del presente indicativo.
- Artículo en inglés. Posesivo. Rádio e telvisao de Portugal.
- Arte, en inglés. No es otra.
- Haga esto y no odie. Ella no es amada, sino lo contrario.
- Hermosa flor. Terminación de infinitivo. Pronombre de tercera persona. Inv. antecede al infinitivo, en inglés. Inv.
- color derivado de un fruto, pl.
- Llegaba al mundo. Del país donde Lenin dirigió la revolución.

HORIZONTALES

- Policía Federal de México. Ayudante y hermano de Moisés.
- Terminación de alcoholes. Roedor, de la familia de las ardillas pero de mayor tamaño.
- Integrantes del ejército industrial de reserva, o sea, desempleados.
- Inv. floja, no tensa. De esta manera.
- Descaro, por ejemplo, cuando los economistas dicen que la causa del desempleo son los altos salarios de los que tienen empleo. Juego de pelota.
- Omnipresencia, capacidad de estar en varios lugares al mismo tiempo.
- Inv. Instituto de Estudios de la Lengua Española. Inv. raro, dice la gomela.
- Lo más importante que ha hecho, y sigue haciendo, la Udenar en los últimos años. Inv. la ciudad de Abraham.
- Segundo nombre de un científico neo granadino que formó parte de los intelectuales de la independencia, a inicios del siglo XIX, una universidad privada tomó su nombre, pl.
- Inv. a lo hecho, ... Según algunas religiones, es la esencia humana.

Cimientos del futuro de la Universidad (Segunda parte)

Origen y evolución de los postgrados de la Universidad de Nariño

Actualmente contamos con nueve maestrías propias y un doctorado, cuya tarea esencial es implementar la cultura de la autoevaluación para buscar la Acreditación de Alta Calidad.

Segunda parte

La primera parte del artículo se publicó en la edición No. 50 de Udenar Periódico

Si bien la mayor parte de maestrías han sido sustentadas por grupos de investigación, se desconoce si estos grupos trabajan activamente en la implementación de cada cohorte, si los grupos desarrollan sus líneas con base en los trabajos de grado de los estudiantes de postgrado, si los cursos o seminarios que ofrecen los profesores de los grupos se basan en los avances y logros de sus investigaciones, si los estudiantes difunden los conocimientos generados en sus trabajos de grado con sus profesores en eventos nacionales e internacionales y si los publican en revistas especializadas o indexadas, entre otros. Un dato interesante, al respecto, es que en las convocatorias institucionales de investigación, por una parte, si bien se ha exigido desde hace varios años, que en los proyectos participen estudiantes de pregrado, no se exige lo mismo de los estudiantes de postgrado y, por otra parte, se han venido realizando convocatorias de investigación estudiantil y de trabajos de grado para estudiantes de pregrado, más no para estudiantes de postgrado. Es decir, que la Institución se ha preocupado por promover, fortalecer y estimular la investigación mucho más allá de la llamada "formación formativa" en el pregrado y no ha hecho lo mismo con la investigación en el postgrado. Esto significa que es urgente analizar y tomar decisiones sobre los niveles de exigencia de la formación investigativa en los programas de pregrado, en las maestrías y en los doctorados, ya que de estas decisiones dependerá el tipo de formación en investigación, el fortalecimiento y los estímulos a los estudiantes investigadores.

La breve historia del origen y evolución de los postgrados de la Universidad de Nariño aquí expuesta, así como las reflexiones sobre la misma, sirven de justificación para invitar a las comunidades académicas y administrativas de nuestra Institución a tomar decisiones inteligentes, sopesadas y sobre todo con una perspectiva futurista, sobre el devenir de las maestrías y de los doctorados, que nos permitan sentar las bases para la Universidad de Nariño del Siglo XXI.

Para empezar es indispensable referirnos a las exigencias de la apertura económica, de la globalización y en particular de la sociedad del conocimiento a nivel internacional, así como también a la normatividad nacional, entre las que encontramos: la Constitución Política de 1991, la Misión Nacional para la Modernización de la Universidad Pública, la Ley de Ciencia y Tecnología, la Ley 30 de 1992, la Ley 100 de 1993, los Decretos 1665 de 1992 y 1001 de 2006 sobre programas de postgrado

Las decisiones inteligentes, sopesadas y sobre todo con una perspectiva futurista, sobre el devenir de las maestrías y de los doctorados nos permiten sentar las bases para la Universidad de Nariño del Siglo XXI.



Infraestructura del Bloque Tecnológico con perspectiva futurista para el desarrollo de la academia y la investigación en la Universidad de Nariño.

y los Lineamientos para la Acreditación de Alta Calidad de Programas de Maestría y Doctorado del CNA (2009), entre otras, cuyo énfasis se centra en la necesidad de asegurar la formación paulatina de capital humano que sea capaz de producir nuevo conocimiento apropiado para el contexto y para el desarrollo de la región y del país; capaz de aplicar los conocimientos para la solución de problemas sociales, ambientales, educativos, culturales, productivos, etc., y capaz de traducir los conocimientos en fuente de "innovación", que permita a la sociedad generar valor agregado, es decir, obtener beneficios sociales y económicos del conocimiento producido. Para lograr los propósitos anteriores, las universidades deben fortalecer e incentivar la formación avanzada a nivel de postgrado, ya que "La formación en postgrado mejora el capital intelectual de toda la infraestructura científica nacional, tanto para crear conocimiento, como para difundirlo..." (Universidad de Antioquia, 2009), aplicarlo para la solución de problemas sociales y convertirlo en fuente de innovación en los ámbitos nacional e internacional.

Una de las estrategias fundamentales para el logro de los anteriores propósitos es la investigación científica, función que debe desarrollar toda universidad en nuestro país y en el mundo. Lo anterior significa que la investigación constituye la esencia de las maestrías y los doctorados. En otras palabras, la investigación debe ser el eje transversal y articulador de un postgrado. Como consecuencia del anterior postulado, las maestrías y doctorados contribuirán al desarrollo de las competencias y capacidades de investigación de los estudiantes con el objeto de que sean capaces de generar, aplicar y difundir los conocimientos obtenidos como producto de sus investigaciones.

Con relación a la relevancia de los programas de postgrado en la producción de conocimiento, el CNA (2009: p. 5) contundentemente afirma:

"Los doctorados se han convertido en una de las principales bases para la investigación de calidad mundial, lo que a su vez lleva a la consolidación de grupos de investigación, a una mayor capacidad para movilizar recursos financieros para esta última, y al incremento significativo de publicaciones científicas en revistas indexadas. La concentración de investigadores y doctorandos en los programas de doctorado son los focos más dinámicos de publicaciones científicas en el mundo, especialmente en revistas indexadas.

Un segundo aspecto que caracteriza esta evolución, es que si se quiere desarrollar investigación de calidad mundial es indispensable desarrollar programas de doctorado y de maestría. En todas las universidades del mundo el desarrollo de los doctorados es un paso necesario en la consolidación de las capacidades para el desarrollo de investigación en la frontera del conocimiento".

Las consideraciones anteriores nos invitan a reflexionar y a adelantar acciones que contribuyan al fortalecimiento y a la incentivación de nuevos programas de maestría y de doctorado con alta calidad académica, ya que éstas constituyen el medio ideal para paulatinamente convertir a nuestra Institución en una universidad investigadora, además de ser profesionalizante a nivel de pregrado y de especialización. Es decir, que estamos en un momento propicio para comenzar a establecer los cimientos de una universidad que responda a los retos del siglo XXI y que asuma la función esencial de las universidades desde sus orígenes: ser "centros de reflexión, producción artística y generación de conocimientos en torno al más amplio espectro de experiencias humanas" (CNA, 2009: p. 3).

No sobra mencionar en este punto, que es fundamental analizar críticamente los currículos de nuestras maestrías y doctorado actuales, ya que las maestrías y doctorados que hoy se promueven en nuestro país tienen unas características especiales y que precisamente el CNA busca evidenciar para otorgar la Acreditación de Alta Calidad. Entre las más importantes mencionemos las siguientes: 1) demostrar flexibilidad curricular, 2) basarse en la investigación y formar investigadores acorde con el tipo de programa, 3) tener capacidad para movilizar recursos financieros externos 4) demostrar mejora continua, 5) fomentar la interdisciplinariedad o la transdisciplinariedad y 6) demostrar

La investigación constituye la esencia de las maestrías y los doctorados. En otras palabras, la investigación debe ser el eje transversal y articulador de un postgrado.

internacionalización, no solo de profesores y estudiantes a través de intercambios, sino también del currículo, una de cuyas estrategias es el manejo adecuado de una o más lenguas extranjeras y de la investigación a través de redes nacionales e internacionales.

Actualmente contamos con nueve (9) maestrías propias y dos doctorados, cuya tarea esencial es empezar a crear e implementar la cultura de la AE para preparar o buscar la Acreditación de Alta Calidad. Además, la Universidad no ha escatimado esfuerzo financiero y administrativo alguno para preparar a 80 profesores TC a nivel de doctorado y estar preparando a 29 profesores más al mismo nivel. Ya es hora de utilizar eficiente y adecuadamente el potencial investigativo de este talento humano valioso, para fortalecer las líneas de investigación que sirvan de sustento y desarrollo de los actuales programas y para diseñar nuevas maestrías y doctorados. Además, poseemos 47 grupos de investigación categorizados en Colciencias que son y serán los pilares fundamentales para desarrollar la investigación en los postgrados y que junto con los estudiantes deberán difundir los resultados de sus investigaciones en eventos nacionales e internacionales y publicarlos en revistas indexadas, como requisito principal de grado. Finalmente, la Institución contará con dos nuevos edificios que albergarán los laboratorios y centros de informática, que deberán ser diseñados y equipados para el desarrollo de la investigación, no solamente de los estudiantes de pregrado, sino también de los estudiantes de maestrías y doctorados.

Lo anterior representa una muestra de algunas de nuestras fortalezas, sin embargo, hay una urgente necesidad de adelantar la AE de las maestrías y del doctorado para identificar nuevas fortalezas, así como también señalar todas las debilidades preponderantes, que sirvan de base para la elaboración de un gran plan de mejoramiento que nos permita hacer realidad la visión que hemos identificado en este análisis para nuestra Institución.

Jesús Alirio Bastidas A., Ph.D.
Director Grupo de Investigación en Ciencias del Lenguaje, GICIL

Ambientes pedagógicos

Currículo y evaluación, una mirada desde el enfoque crítico

Promueve la comprensión de nuevos sentidos basados en principios de autonomía y democracia en el ámbito escolar.



La autonomía y la democracia son los ejes fundamentales sobre los cuales se construyen los ambientes pedagógicos en las instituciones educativas.



El Maestro ha sido siempre un actor silencioso que construye un mundo de sentido.

Abordar el estudio de la evaluación en educación desde una perspectiva contemporánea, es también asumir la revisión teórica del currículo pensado y diseñado desde la racionalidad crítica. Esta posición toma distancia del enfoque técnico, el cual ha influido de manera determinante en la pérdida del rol protagónico de los profesores y en su responsabilidad como intelectuales y trabajadores de la cultura. Y como la costumbre se hace ley, en la mayoría de los casos, el desempeño de los profesionales de la educación ha estado dependiendo, como lo describe Giroux, H. (1990), de lo pensado por los técnicos y expertos externos a la escuela. El mencionado autor plantea que la tarea de los profesores se reduce a la de "técnicos superiores" que desarrollan las decisiones de especialistas ajenos al ámbito escolar; agrega que la tarea central de los profesores debe ser una tarea intelectual, aludiendo a la propuesta de que ellos se deben convertir en "intelectuales transformativos" de sus prácticas cotidianas. En consecuencia, la mirada instrumentalista se inscribe en el denominado proyecto de colonización de las conciencias, de la cultura y de la autonomía, la cual persiste en instaurarse en todos los ámbitos de la actividad humana, en contraposición a los movimientos de resistencia ya conocidos y liderados por el profesorado en favor de la libertades de enseñanza, de cátedra y de investigación en el contexto educativo.

La intencionalidad de los sistemas que promueven y propician una concepción técnica del currículo y de la evaluación, conciben al

docente como un simple operador, como un ser enajenado de su condición de sujeto, cuya función es la de apropiarse del conocimiento que enseña (portador del saber) para ser transmitido en forma instrumental, bajo un discurso culturalmente homogeneizado, en respuesta a los proyectos economicistas de los planificadores de la educación. Contrario al anterior planteamiento, se privilegia el enfoque crítico que se refleja el tránsito del maestro "portador" de saber, al maestro "productor" del saber que enseña. En consecuencia, tanto el currículo como las evaluaciones que cotidianamente se desarrollan en el aula, deben ser el resultado de la condición histórica de los profesores, considerados como sujetos sociales y no como objetos al servicio del sistema educativo en el cual desarrollan su enseñanza.

Por estas consideraciones, el Maestro hoy, más que un "enseñante" debe ser un "Sujeto Político" (Gutiérrez, F. 1985), con dimensión ética y pedagógica, capaz de liberarse de los intereses técnicos e instrumentales que prevalecen en la educación. Sin embargo, es necesario reconocer que a pesar de todos estos "males", el Maestro ha sido siempre un actor silencioso que construye un mundo de sentido, más allá de estas políticas de sujeción, y a la vez promueve la formación de sujetos históricos diversos, libres y autónomos al interior de la escuela que tanto se critica. Por tanto, es pertinente aludir que al contrario del sujeto ideal, uniforme y acrítico, producto de políticas economicistas globales, es necesario fortalecer, desde la escuela, la formación de un sujeto diverso, polifónico, autónomo, que reste eficacia al impacto histórico

el Maestro hoy, más que un "enseñante" debe ser un "Sujeto Político" (Gutiérrez, F. 1985), con dimensión ética y pedagógica, capaz de liberarse de los intereses técnicos e instrumentales que prevalecen en la educación.

de las políticas de estandarización y medición propiciadas a través de la evaluación de los aprendizajes. En consecuencia, cobra vigencia el debate a partir del interrogante ¿cuál es el rol asignado al Maestro en el contexto de la complejidad del currículo, de la evaluación de los aprendizajes y de los estándares en el marco de las políticas de Estado?

La segunda consideración, es la relacionada con los ambientes pedagógicos de las instituciones educativas, a propósito del análisis del currículo y la evaluación con enfoque crítico. Es pertinente recordar que la autonomía y la democracia son los ejes fundamentales sobre los cuales se construyen los ambientes pedagógicos en las instituciones educativas. Sin embargo, este propósito se tergiversa por factores sociales políticos y económicos externos ligados a las políticas y modelos que limitan toda posibilidad de desarrollo, de participación, de equidad y de compromiso, frente a la toma de decisiones colegiadas al interior de las comunidades educativas.

Por otra parte, el análisis sobre la categoría "Evaluación de los aprendizajes" en el contexto de los ambientes educativos, lleva a deducir equivocadamente que se trata de la concepción del "Estado evaluador", con una intencionalidad orientada al control económico de los recursos de la educación, de la salud y del bienestar comunitario. Es evidente que esta política de Estado busca óptimos niveles de rendimiento, mayores controles y evaluación por resultados y no por procesos. Así, la evaluación se ubica en el centro de la acción pedagógica, a la cual se le otorga un rol destacadísimo en la medición de los aprendizajes, propiciando el control externo de las actividades de los profesores y de las instituciones en un ejercicio minucioso de la tendencia oficial de la rendición de cuentas.

Desde esta perspectiva, se puede afirmar que, tanto al currículo como a la evaluación se le otorgan las funciones de control social, de poder y de clasificación, lo cual ha generado la evidente discriminación y exclusión de niños, niñas y jóvenes del sistema educativo. En consecuencia, el enfoque técnico instrumental del currículo y de la evaluación propician un debilitamiento de la autonomía y la democracia escolar, de la participación de los profesores, estudiantes y padres de familia en las diversas actividades, debido a las características de un currículo centralizado y único, y de una evaluación estandarizada.

Lo anteriormente descrito, sobre la realidad educativa latinoamericana, genera enfoques teóricos emergentes como la propuesta del currículo y la evaluación críticos, inscrita en el paradigma epistemológico

cuantitativo - interpretativo, que promueve la comprensión de nuevos sentidos basados en principios de autonomía y democracia en el ámbito escolar, orientados a la construcción de ambientes de aprendizaje propicios para el desarrollo humano. De esta manera, la perspectiva crítica del currículo y de la evaluación debe contribuir a la construcción de un proyecto de sociedad justa y equitativa con una dimensión de futuro que supere la incertidumbre y la ausencia de esperanza.

Nelson Torres Vega
Docente Facultad de Educación
Universidad de Nariño

Para leer...

Título:

Representaciones de nación desde la región: Una generación docente - dos campos de poder, 1970-1989

Autora:

María Elena Erazo Coral



Síntesis:

Este texto es un referente para conocer el proceso de creación y constitución de las Ciencias Sociales en Colombia, en especial en el departamento de Nariño, sin dejar a un lado un acercamiento a la historia académica y universitaria del país en el último siglo, desde los albores de la universidad colombiana en 1886 hasta el año de 1989.

La autora es cuidadosa en presentar un oportuno contexto social y político de la universidad colombiana utilizando como principal referente a la Universidad de Nariño, teniendo en cuenta sus diferentes transiciones educativas y programáticas en el campo de las Ciencias Sociales, pero, ante todo, reconociendo las luchas estudiantiles y profesoriales en el marco de los movimientos sociales por la autonomía universitaria, el rechazo a la represión ejercida por el Estado y la búsqueda de un debate permanente y abierto por una universidad científica, crítica moderna y de masas, sustento de ideales académicos, políticos e ideológicos y utopías igualitarias para una educación superior entre los años setenta y ochenta.

Una tendencia irremediable

El crecimiento de la desigualdad en el mundo

Mientras en un extremo se acumula la riqueza, en el otro se acumula la miseria.

Una investigación reciente de Oxfam¹ demuestra que la desigualdad en el mundo no ha cesado de crecer. Actualmente, el 1% más rico de la población mundial posee más riqueza que el 99% restante. En 2015, sólo 62 personas –53 de ellas varones– poseían la misma riqueza que 3.600 millones (la mitad más pobre de la humanidad); en 2010, eran 388 personas las que igualaban al 50% de la población. En los últimos 30 años el tamaño de la economía mundial se ha más que duplicado, mientras que en solo cinco años la riqueza en manos de la mitad más pobre de la humanidad se ha reducido en un 41% y las 62 personas más ricas han visto crecer su riqueza en 44%.

Los estados, que en todo el mundo están en manos de los ricos, favorecen a estos en contra de los pobres. Por ejemplo, el pago de impuestos se carga a los pobres con impuestos indirectos, como el IVA. Los ricos, por su parte, reciben todo tipo de exenciones además de que tienen los medios de evadir y eludir el pago de impuestos. Una de las maneras de no pagar impuestos es escondiendo su dinero en los llamados paraísos fiscales; los depósitos de capitales en estos paraísos asciende ya a 7,6 billones de dólares; para tener una idea de lo que esta suma significa, digamos que es equivalente al PIB del Reino Unido y Alemania juntos. El multimillonario Warren Buffett –el cuarto hombre más rico del mundo, según la revista Forbes– ha dicho que él paga menos impuestos que la persona encargada de la limpieza en su oficina. Eso es lo que en Colombia llaman “confianza inversionista”. La comisión “independiente” de especialistas en Colombia, que hizo recomendaciones para una reforma tributaria, apunta en el mismo sentido, más impuestos indirectos –que son los que pagamos todos– como el IVA y menos impuestos directos –los que pagan más los que más tienen–.

Lo que dice la teoría económica es que se debe estimular al empresario para que invierta, con lo cual aumenta la producción y todos saldríamos ganando. Los hechos, en cambio, son tozudos y muestran una y otra vez que el crecimiento de la producción no significa beneficio general, sino más riqueza para unos pocos e igual pobreza para la mayoría; en lo que va corrido del presente siglo, la mitad más pobre de la población del planeta sólo ha recibido el 1% del incremento de la riqueza mundial, mientras que el 50% de esa “nueva riqueza” ha ido a parar a los bolsillos del 1% más rico. Pero los economistas –al menos en su inmensa mayoría– no se dan por aludidos y siguen repitiendo la misma afirmación contraevidente.

La desigualdad está no solo en la riqueza, sino también en los ingresos por salarios o sueldos. Por ejemplo, el presidente de la principal empresa de tecnología de la información de la India gana 416 veces más que un trabajador medio de esa misma empresa. Y entre la desigualdad de los salarios, las mujeres en general reciben salarios más bajos que los hombres. Una prueba de esto es que entre 2001 y 2011, los salarios de los trabajadores del sector textil disminuyeron en términos reales en la mayoría de los 15 principales países exportadores de este producto; en esta rama de la producción la mayor parte del personal ocupado pertenece al sexo femenino. Además de tener los salarios más miserables, las trabajadoras tienen su vida en mayor riesgo; en abril de 2013 murieron 1.134 trabajadoras en el derrumbe de la fábrica Rana Plaza en Daca Bangladesh y solo en ese momento el mundo tuvo noticia de las condiciones de trabajo semiesclavo de estas personas, ellas recibían un promedio de 30 dólares al mes.

Incluso en el cambio climático mundial se puede apreciar la diferencia entre ricos y pobres. La mitad más pobre de la población mundial tan solo genera el 10% de las emisiones totales de gases de efecto invernadero, pero son los pobres, por vivir en zonas más vulnerables, los que más sufren las consecuencias del cambio climático. La huella de carbono² media del 1% más privilegiado de la población mundial podría multiplicar hasta por 175 la del 10% más pobre. Para dar un ejemplo, digamos que Al Gore, ex vicepresidente de Estados Unidos, a pesar de ser un abanderado de la lucha contra el cambio climático, posee un Jet privado por lo cual la huella de carbono que provoca es infinitamente mayor, por el consumo de combustibles fósiles, que la de un pequeño campesino que los únicos gases de efecto invernadero que aporta son los de la respiración y el estiércol de su vaca de leche.

La desigualdad seguirá creciendo indefinidamente, mientras se siga difundiendo la falacia de que en la economía existe la libre competencia. Esta competencia dejó de ser libre desde finales del



Los estados capitalistas no pueden intervenir en favor de los más pobres, porque los políticos son ricos o se deben a los ricos. Fotografía Jaime Cañizares.

siglo XIX –la competencia libre solo sigue existiendo en los textos de Microeconomía– y la competencia realmente existente es la monopólica, que es una competencia entre desiguales –entre zorras y gallinas– por lo cual es fácil predecir quién gana y quién pierde en tal competencia. Es decir los ricos serán cada vez más ricos, ganadores en la competencia, y los pobres cada vez más pobres. Los estados capitalistas no pueden intervenir en favor de los más pobres, porque los políticos son ricos o se deben a los ricos. Basta ver lo que sucede en las negociaciones del salario mínimo en Colombia.

Los hechos históricos indican que el incremento de la desigualdad en el mundo es una tendencia irremediable: mientras en un extremo se acumula la riqueza, en el otro se acumula la miseria. Un pensador alemán lo había dicho hace 150 años, estas son sus palabras:

La ley que mantiene siempre la superpoblación relativa o ejército industrial de reserva en equilibrio con el volumen y la intensidad de la acumulación... determina una acumulación de miseria equivalente a la acumulación de capital. Por eso, lo que en un polo es acumulación de riqueza es, en el polo contrario...acumulación de miseria...³.

A mi modo de ver, Oxfam no llega al fondo de las causas del problema de la desigualdad, porque considera que la solución al problema estaría en la voluntad de los políticos. La pregunta es la de la fábula de Lope de Vega: ¿Quién le pone el cascabel al gato?

Referencias

1. Oxfam es una confederación internacional formada por 17 organizaciones no gubernamentales nacionales que realizan labores humanitarias en 90 países. Su lema es “trabajar con otros para combatir la pobreza y el sufrimiento”. El documento completo está en internet, su título es “Una economía al servicio del 1%”.
2. La huella de carbono es la totalidad de gases de efecto invernadero emitidos por efecto directo o indirecto de la acción de un individuo, organización, evento o producto.
3. MARX, Carlos (1976) El capital, tomo I, Bogotá: Fondo de Cultura Económica, pág. 547.

Julián Sabogal Tamayo
Profesor Titular de Economía
Universidad de Nariño

El pago de impuestos se carga a los pobres con impuestos indirectos, como el IVA. Los ricos, por su parte, reciben todo tipo de exenciones además de que tienen los medios de evadir y eludir el pago de impuestos.

Para Ver...



CINE CLUB, 18 años llevando lo mejor del Séptimo Arte a su hogar

CINE CLUB, dedicado a difundir lo mejor de la cinematografía mundial y latinoamericana; no olvide ver el Programa todos los domingos a las 10:30 p.m. por el Canal Cultural Tele Pasto – “Mirada Sur” [Sintonicelo a través de CLARO Canal 930]

Título: “Mandarinas” [Nominada al Oscar -2014- como mejor película extranjera]

Director: Zaza Urushadze
Género: Drama, bélico



Sinopsis:

“En 1990, estalla la guerra en una provincia georgiana (antigua URSS) que busca la independencia. Ivo, un estonio, decide quedarse, a diferencia del resto de sus compatriotas, para ayudar a su amigo Margus con la cosecha de mandarinas. Al comenzar la confrontación bélica, dos soldados resultan heridos delante de su casa, e Ivo se ve obligado a cuidar de ellos”.

ALTERNAR: Análisis de Oportunidades Energéticas con Fuentes Alternativas en el Departamento de Nariño

Investigación en Fuentes no Convencionales de Energía

Esquema de aprovechamiento integral y sostenible de los recursos locales para la generación de energía alternativa y su gestión con redes inteligentes aplicadas a zonas rurales no interconectadas.



El estudio de las fuentes alternativas en Nariño se centra en los componentes: solar, hídrico, eólico y biomasa. Fotografía archivo Proyecto Alternar.

La Universidad de Nariño, en cabeza del Departamento de Electrónica, ejecuta desde septiembre de 2014 el proyecto Alternar, cuyo objetivo es identificar los recursos energéticos locales para proponer soluciones sostenibles en zonas apartadas y zonas no interconectadas (ZNI) en el Departamento. Este proyecto de investigación conjunta entre la Universidad de Nariño, la Universidad de Los Andes y ASC Ingeniería S.A. E.S.P., cuenta con el apoyo de la Gobernación de Nariño y es financiado por el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías.

Alcances de Alternar

El proyecto en ejecución es la primera fase de un programa que pretende contribuir a la definición de nuevos modelos para mejorar la cobertura en zonas apartadas de Nariño, mediante esquemas de aprovechamiento sostenible de recursos locales, la generación de energía con fuentes no convencionales y la investigación en redes inteligentes aplicadas a zonas rurales. Para esto, se ha propuesto direccionar esta primera fase en tres aspectos principales:

Primero, un estudio técnico detallado de las fuentes alternativas disponibles en zonas apartadas, mediante la elaboración de mapas energéticos detallados para fuentes solares, eólicas, hídricas y de biomasa. Estos mapas se encuentran disponibles en la plataforma Geoalternar (<http://geoalternar.udenar.edu.co>), herramienta producto de investigaciones de más de un año, que presenta un sistema de información libre sobre los recursos disponibles en el Departamento. Para validar esta información,

el proyecto adelanta la instalación de 15 estaciones meteorológicas en diferentes puntos y tener registro en tiempo real de variables de interés para uso en energías renovables. Todos los datos se pueden visualizar en <http://alternar.udenar.edu.co>.

Segundo, con la información de las estaciones, las bases de datos y una metodología de optimización de recursos, se han escogido dos zonas (Cocal Payanes en Mosquera y Bocagrande en Tumaco) para realizar diseños de soluciones integrales que incluyan generación alternativa, medición inteligente y un sistema de información para el manejo de los recursos y el control de los generadores.

Finalmente, todos estos estudios fortalecen las líneas de investigación en la Universidad de Nariño a través de los aportes de investigadores, asistentes de investigación y estudiantes de maestría y doctorado de las diferentes entidades participantes. Como resultados de esta interacción, en el primer semestre de 2016 se inicia la Maestría en Ingeniería Eléctrica, a través del convenio Universidad Nacional sede Manizales - Universidad de Nariño. Además se ha realizado el diseño de una red inteligente en el campus de Udenar que se constituye en un laboratorio de apropiación tecnológica y de desarrollo de



El Proyecto ALTERNAR es ejecutado por un equipo conformado por docentes, investigadores, asistentes de investigación, profesionales de diversas áreas y colaboradores.

El estudio de las fuentes alternativas en Nariño se centra en los componentes: solar, hídrico, eólico y biomasa, mediante la elaboración de mapas energéticos, el monitoreo de variables ambientales a través de 15 estaciones meteorológicas, metodologías de selección óptima de las fuentes y validación con trabajo de campo.

investigación en el campo de las fuentes no convencionales de energía.

De esta manera, esta propuesta representa el inicio de un proyecto interdisciplinario, donde la información de problemas y oportunidades facilita la formulación de soluciones integrales de acceso a la energía a través de la generación con fuentes alternativas en comunidades apartadas y estimula la investigación en estas áreas de impacto con la formación de alto nivel y la adecuación de laboratorios.

Mayor Información:

<http://alternar.udenar.edu.co>

Andrés Darío Pantoja
Investigador Principal Proyecto ALTERNAR

Red de Escuelas de Formación Musical del Municipio de Pasto

Un programa de impacto social en niños y jóvenes

Se despierta en el estudiante su sentido de afectividad, el respeto por el otro y su capacidad de crear nuevas formas de habitar el mundo.

La Red de Escuelas de Formación Musical del Municipio de Pasto es un proyecto social y cultural de la ciudad, cuyo principal objetivo es el rescate pedagógico, ocupacional y ético de la juventud y la niñez a través de una educación musical de excelencia.

Este modelo artístico, constituye uno de los programas de responsabilidad social de mayor impacto de la Alcaldía Municipal de Pasto, siendo su órgano rector la Secretaría de Educación Municipal bajo el ente directriz de la Subsecretaría de Cobertura; nace en 2002 para beneficiar a miles de niños, niñas y jóvenes que comprenden edades entre los 6 y 19 años de edad, vinculados a las instituciones educativas del municipio y que pertenecen a familias de estratos sociales bajos.

El objetivo primordial es formar integralmente a ciudadanos que han tenido menos oportunidades, tomando la formación musical como una alternativa para la convivencia pacífica, lo que conlleva a encaminar actividades que logren cambios de actitud en los niños, las niñas y los jóvenes del municipio de Pasto hacia una mejor forma de vida.

El proyecto se focaliza en cuatro puntos de formación musical y humana de forma específica, donde los estudiantes pueden hacer su práctica colectiva de la música de la siguiente manera:

Sedes con formatos de Orquesta Sinfónica:

- I.E.M INEM Piloto (Tamasagra)
- I.E.M Ciudad de Pasto
- I.E.M Ciudadela Educativa

Sedes con formatos de Banda Sinfónica

- I.E.M Aurelio Arturo (Pandiaco)
- I.E.M Artemio Mendoza (Corazón de Jesús)
- I.E.M Francisco de la Villota (Genoy)

Sedes con formatos Andinos:

- I.E.M Santa Teresita (Catambuco)
- I.E.M Nuestra Señora de Guadalupe (Botanilla)

Sedes con formatos Corales:

- I.E.M Cristo Rey (San Fernando)
- I.E.M Cabrera
- I.E.M Ciudadela de la Paz
- I.E.M Liceo de la Universidad



Red de Escuelas de Formación Musical del Municipio de Pasto. Fotografía archivo Alveiro Ortiz Quiroz.

A través del Departamento de Música de la Universidad de Nariño se ha logrado que los jóvenes puedan continuar sus estudios a nivel profesional, como también dinamizar los procesos de aprendizaje a través de conciertos y talleres con Maestros Nacionales e Internacionales.

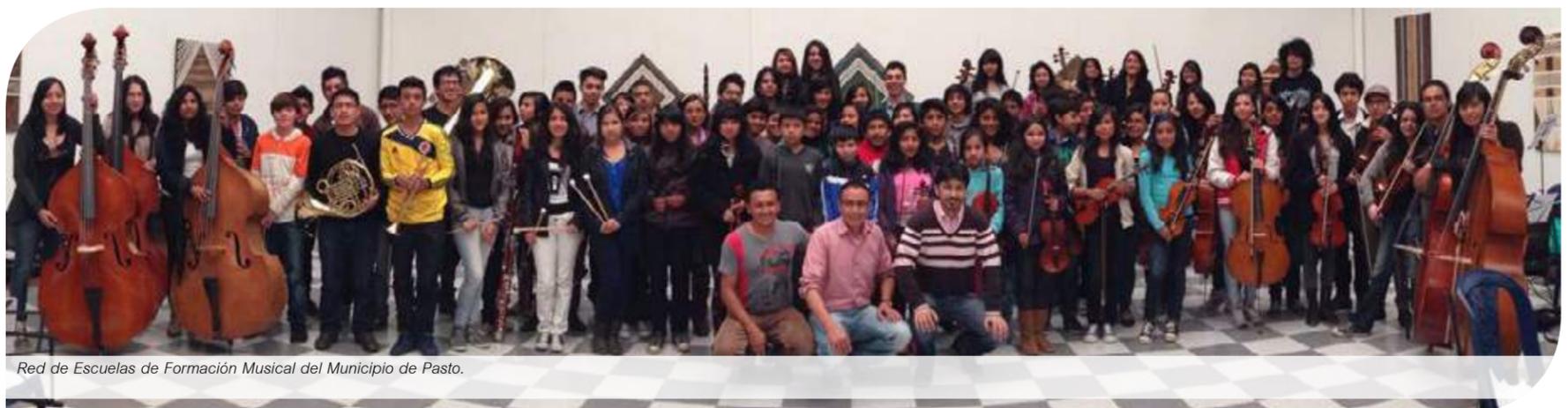
Hasta el momento varios de los estudiantes que han egresado de las escuelas de música hoy se encuentran o han culminado sus estudios en los conservatorios de la Nacional en Bogotá, del Cauca, en Bellas Artes del Valle, en la EAFIT de Medellín, en la Universidad de Nariño, además de reconocidas e importantes universidades y conservatorios del extranjero, donde muchos de ellos pertenecen a las agrupaciones principales de los mismos.

Para mí, ha sido una experiencia extraordinaria, me ha permitido desarrollar un liderazgo desde lo musical y lo administrativo poniendo a prueba todas mis competencias profesionales al servicio de los niños, las niñas y los jóvenes integrantes del proyecto, igualmente valiosa la vivencia de trabajo en equipo donde los diferentes docentes de la Red de Escuelas aportan lo suyo para desarrollar los objetivos planteados, bajo un programa de formación integral, donde el fin no solo es formar músicos sino mejores seres humanos; éste impacto se refleja en toda la vida de los estudiantes tanto en la familia, como en los barrios y en el entorno donde se desarrolla, despertando una de las condiciones fundamentales del ser humano, su sentido de afectividad, el respeto por el otro, en fin, su capacidad de crear nuevas formas de habitar el mundo, adquirir una buena autoestima, equilibrio emocional, y un carácter de vida que les permite tomar las mejores decisiones en todos los momentos y circunstancias de sus vidas.

Sin lugar a dudas la presencia de la Universidad de Nariño a través de la sede del Liceo Udenar y de sus docentes que también forman parte de la Red de Escuelas, como también de las diferentes acciones conjuntas que se desarrollan en beneficio de la Formación Musical es fundamental, dado que a través del Departamento de Música de la Universidad de Nariño se ha logrado que los jóvenes puedan continuar sus estudios a nivel profesional, como también dinamizar los procesos de aprendizaje a través de conciertos y talleres con Maestros Nacionales e Internacionales.

De este modo la Red es reconocida en el ámbito nacional e internacional por todo su impacto social y musical con la participación en diferentes conciertos, eventos y concursos como el Concurso Nacional de Bandas Musicales en la ciudad de Paipa Boyacá, donde la Banda Sinfónica Juvenil de la Red de Escuelas ocupó el primer lugar.

Alveiro Ortiz Quiroz
Director de la Red de Escuelas de Formación Musical de Pasto
Docente del Dpto. de Música Udenar

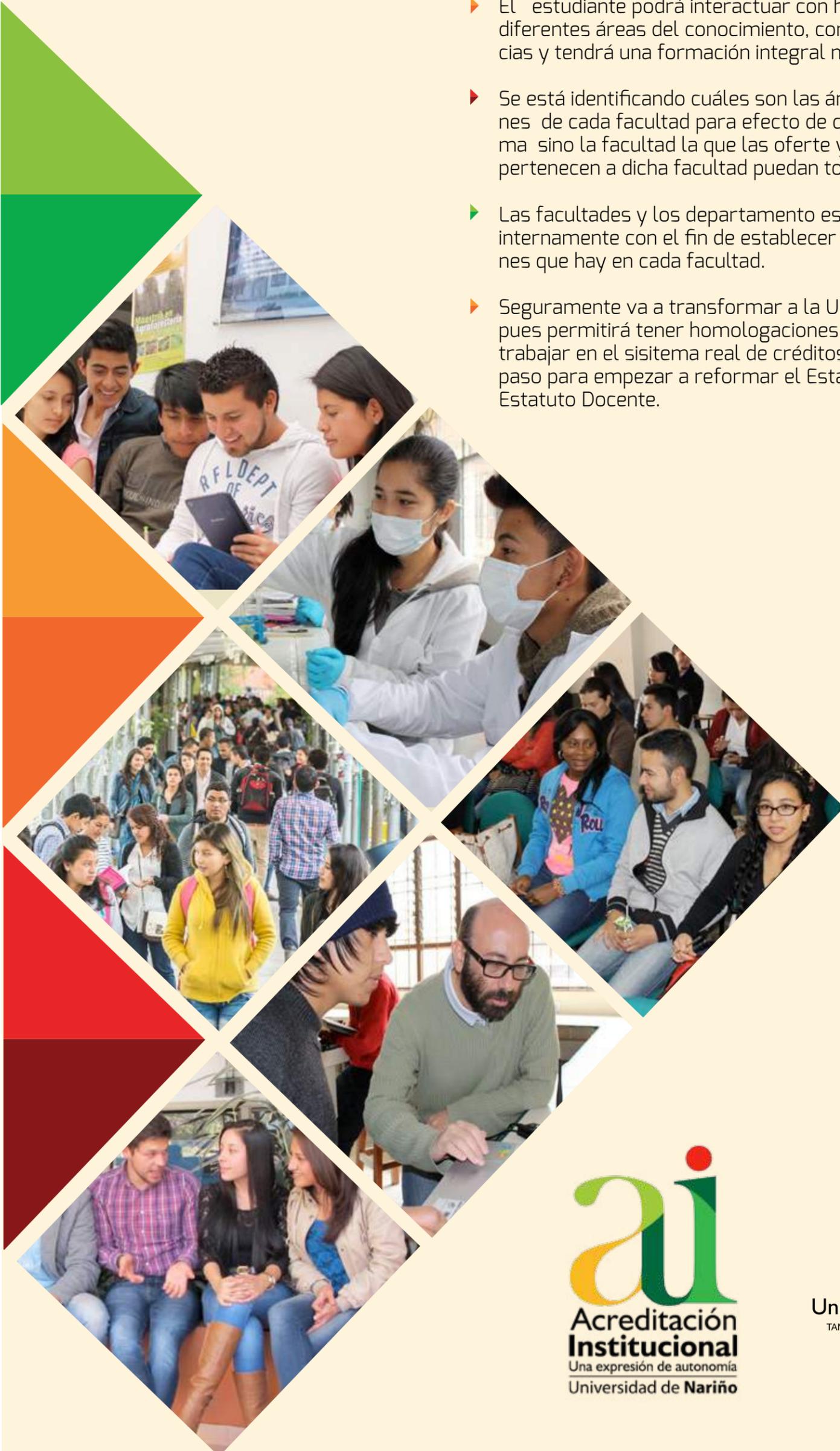


Red de Escuelas de Formación Musical del Municipio de Pasto.

Flexibilidad Curricular en la Universidad de Nariño

- ▶ La flexibilidad Curricular es un concepto que permite por una parte la movilidad y por otra la integralidad.
- ▶ El estudiante podrá interactuar con homólogos de diferentes áreas del conocimiento, compartirá experiencias y tendrá una formación integral más amplia.
- ▶ Se está identificando cuáles son las áreas básicas comunes de cada facultad para efecto de que no sea el programa sino la facultad la que las oferte y los estudiantes que pertenecen a dicha facultad puedan tomarlas.
- ▶ Las facultades y los departamento están trabajando internamente con el fin de establecer los núcleos comunes que hay en cada facultad.
- ▶ Seguramente va a transformar a la Universidad de Nariño, pues permitirá tener homologaciones por fuera, facilitará trabajar en el sistema real de créditos y este es el primer paso para empezar a reformar el Estatuto Estudiantil y el Estatuto Docente.

Pág. 2



ai
Acreditación
Institucional
Una expresión de autonomía
Universidad de Nariño



Universidad de **Nariño**
TANTVM POSSVMVS QVANTVM SCIMVS

